

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA
San Juan, Puerto Rico

Boletín
Administrativo
Núm. 1120

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

HOMENAJE A LA VEJEZ

POR CUANTO, los ancianos merecen el respeto de la comunidad por el trabajo rendido, el ejemplo dado, la inspiración trasmitida a las nuevas generaciones;

POR CUANTO, amar y honrar a nuestros padres y abuelos es demostración elocuente de nuestros más altos valores cristianos y morales;

POR CUANTO, rendirles un homenaje que les lleve alegría, es hacerles sentir que les reconocemos y que nos honramos en contarlos como miembros activos, útiles y queridos de nuestro pueblo;

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo el período comprendido entre el 22 de abril al 1ro de mayo de 1966 como la semana en que se honrará a la vejez en este año y pido al pueblo que, mediante actos y ceremonias adecuadas, dé testimonio de su cariño y respeto a todas aquellas personas que han alcanzado una larga vida en medio del afecto y consideración a que son acreedores por sus obras y ejemplar ciudadanía.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 24 de marzo, A.D. mil novecientos sesenta y seis.


ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador

Promulgada con acuerdo con la ley, hoy, día 24 de marzo de 1966.


ADOLFO PORRATA DORIA
Secretario de Estado Adjunto